

AVISO DE RESULTADOS



OTAMERICA EBYTEM S.A.

(continuadora de OILTANKING EBYTEM Sociedad Anónima – en trámite de inscripción el cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9/10/2025)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE V DENOMINADAS Y A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA (DÓLAR MEP), A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLE A US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$320.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es complementario al suplemento de prospecto de fecha 21 de octubre del 2025 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 21 de octubre del 2025 (el “Aviso de Suscripción”), y el aviso complementario de fecha 21 de octubre del 2025 (el “Aviso Complementario”) publicados en sus respectivas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados” y el “Micrositio web del A3 Mercados”, respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.argentina.gob.ar/cnv), en relación con las obligaciones negociables serie V denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina (dólar MEP), a tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie V” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente) por un valor nominal ofrecido de hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) ampliable a US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”) a ser emitidas por **OTAMERICA EBYTEM S.A.** (continuadora de Oiltanking Ebytem S.A., en trámite de inscripción del cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12 de agosto de 2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9 de octubre de 2025) – CUIT 30-65883952-3 – (la “Sociedad”, la “Emisora” u “OTAMERICA”, indistintamente) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”);.

De acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto de fecha 23 de abril de 2025, que se encuentra publicado en el sitio web de la CNV, <http://www.argentina.gob.ar/cnv> bajo el ítem: “Empresas” de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “AIF” y la “CNV”, respectivamente) bajo ID #3350413, (el “Prospecto”) y la adenda al Prospecto de fecha 21 de octubre de 2025, que se encuentra publicada en la AIF bajo ID #3430551 (la “Adenda al Prospecto” y junto con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados, los “Documentos de la Oferta”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la licitación de las

Obligaciones Negociables Serie V:

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 3.487.
2. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 71.479.806.
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 50.000.000.
4. **Tasa de Interés:** 6,69%
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 23 de octubre del 2025.
6. **Fecha de Vencimiento:** 23 de octubre del 2026.
7. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: (i) 23 de abril de 2026 y (ii) en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 23 de octubre de 2026.
8. **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 23 de octubre del 2026.
9. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
10. **Factor de Prorratio:** 67,5985%
11. **Duration:** 0,98 años.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22149-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2023 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). El aumento del monto máximo en circulación del Programa por hasta US\$320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue resuelta por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2025-190-APN-GE#CNV de fecha 20 de octubre de 2025.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por reunión de Directorio de fecha 08 de octubre de 2025, la cual se encuentra publicada en la AIF bajo el ID #3426674 y Acta de Subdelegados de fecha 21 de octubre de 2025.

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo a la Ley N°27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”). El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto contienen a la fecha de sus publicaciones información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes).

Los Documentos de la Oferta, relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en la Micrositio Web del A3 Mercados. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Resultados debe ser leído junto con el resto de los Documentos de la Oferta y cualesquiera de los avisos

complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 22 de octubre del 2025



Pablo Passoni
Subdelegado
OTAMERICA EBYTEM S.A.

Organizador y Colocador



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 22

Colocadores



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Propio
Matricula CNV N° 148



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 24



Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 210



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 43



Banco de Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 60



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 66



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Agente de Liquidación Integral
Matricula CNV N° 72



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 57



Cohen S.A.
Agente de Negociación, Liquidación y
Compensación Integral
Matricula CNV N° 21



Criteria WM S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 22



Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 273



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Max Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula N° 570 de la CNV



PP Inversiones S.A
Agente de Liquidación y Compensación
Integral Matrícula CNV N° 686



Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53